



17 de septiembre de 2018

Licenciado
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Calle César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, Distrito Nacional

Atención: **Sra. Olga Nivar, Directora Oferta Pública**

Distinguido señor Superintendente:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, promulgado el 7 de diciembre de 2012, mediante Decreto No. 664-12, y del artículo 11 de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV), por este medio comunicamos como Hecho Relevante que los señores:

-**RIGOBERTO GENAO**, dominicano, mayor de edad, casado, Licenciado en Mercadeo, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 066-0025195-0, domiciliado y residente en la calle del Carmen No. 29, Apartamento B3, en la ciudad de San Francisco de Macorís, República Dominicana; ha sido promovido de **OFICIAL DE NEGOCIOS EN LA SUCURSAL DE SÁNCHEZ** (código alfanumérico I1-067-2-12-2002) a **ENCARGADO DE LA SUCURSAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS** (código alfanumérico I1-067-2-33-0601).

-**EDWARD VÁSQUEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, Licenciado en Contaduría Pública, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 092-0011118-6, domiciliado y residente en la calle Enriquillo No.10, sector Sivila, en la ciudad de Mao, República Dominicana; ha sido transferido, en su condición de **ENCARGADO, DE LA SUCURSAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS** (código alfanumérico I1-067-2-33-0601) a **LA SUCURSAL DE ESPERANZA** (código alfanumérico I1-067-2-38-2702).

-**GABRIEL ORTEGA**, dominicano, mayor de edad, casado, Licenciado en Contaduría Pública, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 033-0032485-6, domiciliado y residente en la calle Ramón Antonio Fernández, Residencial Tecasa, Apartamento I3, en la ciudad de Santiago, República Dominicana; ha sido transferido, en su condición de **ENCARGADO, DE LA SUCURSAL DE ESPERANZA** (código alfanumérico I1-067-2-38-2702) a **LA SUCURSAL PRINCIPAL** (código alfanumérico I1-067-2-01-2501).

-RAYMUNDO RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, Ingeniero Industrial, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 036-0033174-2, domiciliado y residente en la avenida Dr. Morillo No. 50, sector Pueblo Nuevo, en la ciudad de San José de las Matas, República Dominicana; ha sido promovido de **OFICIAL DE NEGOCIOS EN LA SUCURSAL DE SAN JOSÉ DE LAS MATAS** (código alfanumérico I1-067-2-39-2505) a **ENCARGADO DE LA SUCURSAL DE SAN JOSÉ DE LAS MATAS** (código alfanumérico I1-067-2-39-2505).

-RAFAEL JORGE, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante de término de Contabilidad, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 031-0443649-0, domiciliado y residente en la calle 12, casa No. 6, Urbanización Las Caobas, Arroyo Hondo Arriba, en la ciudad de Santiago, República Dominicana; ha sido transferido, en su condición de **ENCARGADO**, de **LA SUCURSAL DE SAN JOSÉ DE LAS MATAS** (código alfanumérico I1-067-2-39-2505) a **LA SUCURSAL DE LA VEGA I** (código alfanumérico I1-067-2-49-1301).

-DOMINGO VARGAS, dominicano, mayor de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 031-0089552-7, domiciliado y residente en la calle Primera No.25, Cerro Altos de Bella Vista, en la ciudad de Santiago, República Dominicana; ha sido transferido, en su condición de **ENCARGADO**, de **LA SUCURSAL DE LA VEGA I** (código alfanumérico I1-067-2-49-1301), a **LA SUCURSAL DE LOS REYES** (código alfanumérico I1-067-2-15-2501).

-FÉLIX FRÍAS, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante de término de Administración de Empresas, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 048-0084875-8, domiciliado y residente en la calle Prolongación Buena Vista, Residencial Ana Rocío Edificio 7, Apartamento B3, en el sector de Gurabo, en la ciudad de Santiago, República Dominicana; ha sido promovido de **ENCARGADO DE LA SUCURSAL DE LOS REYES** (código alfanumérico I1-067-2-15-2501) a **COORDINADOR REGIONAL**.

-JOSÉ SANTOS, dominicano, mayor de edad, soltero, Licenciado en Mercadeo, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 094-0016354-0, domiciliado y residente en la calle Independencia No. 138, Centro Ciudad, en la ciudad de Santiago, República Dominicana; ha sido transferido, en su condición de **ENCARGADO, DE LA SUCURSAL PRINCIPAL** (código alfanumérico I1-067-2-01-2501) a **ENCARGADO FLOTANTE DEL CORPORATIVO** (código alfanumérico I1-067-1-00-2501).

-JUAN ROSARIO, dominicano, mayor de edad, casado, Licenciado en Mercadeo, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 031-0498566-2, domiciliado y residente en la calle Princesa Margarita No. 64A, Urbanización Real, en la ciudad de Santiago, República Dominicana; ha sido transferido, en su condición de **ENCARGADO**, de **LA SUCURSAL DE VILLA GONZÁLEZ** (código alfanumérico I1-067-2-28-2507) a Encargado de **LA SUCURSAL DE LICEY** (código alfanumérico I1-067-2-37-2504).

-SUGEIRY DÍAZ, dominicana, mayor de edad, soltera, Licenciada en Derecho, provista de la cédula de identidad y electoral No. 073-0017098-7, domiciliada y residente en la calle 7, Urbanización Los Laureles, casa No. B3, en la ciudad de Santiago, República Dominicana; ha sido promovida de **ENCARGADA DE LA SUCURSAL DE LICEY** (código alfanumérico I1-067-2-37-2504) a **COORDINADOR REGIONAL**.

-FERNANDO ALMONTE, dominicano, mayor de edad, soltero, Técnico en Agronomía, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 043-0000322-7, domiciliado y residente en la calle Prolongación Mella No.1, Barrio Play, en la ciudad de Loma de Cabrera, República Dominicana; ha sido promovido de **OFICIAL DE NEGOCIOS DE LA SUCURSAL DE LOMA DE CABRERA** (código alfanumérico I1-067-2-32-0502) a **ENCARGADO DE LA SUCURSAL DE LOMA DE CABRERA** (código alfanumérico I1-067-2-32-0502).



-FRANCISCO SUERO, dominicano, mayor de edad, soltero, Licenciado en Administración, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 096-0023824-1, domiciliado y residente en la calle F Batista No.4, en la ciudad de Navarrete, República Dominicana; ha sido transferido, en su condición de **ENCARGADO**, de **LA SUCURSAL DE LOMA DE CABRERA** (código alfanumérico I1-067-2-32-0502) a **ENCARGADO DE LA SUCURSAL DE MAO** (código alfanumérico I1-067-2-50-2701).

-RAMÓN DÍAZ, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante de término de Agronomía, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 073-0001003-5, domiciliado y residente en la calle Tercera No. 61, Barrio La Paz, en la ciudad de Dajabón, República Dominicana; ha sido promovido de **OFICIAL DE NEGOCIOS DE LA SUCURSAL DE DAJABÓN** (código alfanumérico I1-067-2-17-0501) a **ENCARGADO DE LA SUCURSAL DE DAJABÓN** (código alfanumérico I1-067-2-17-0501).

-ALBERTO RECIO, dominicano, mayor de edad, casado, Ingeniero Zootecnista, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 022-0013800-0, domiciliado y residente en la calle Primera No. 4, sector El Guayabal, en la ciudad de Dajabón, República Dominicana; ha sido promovido de **ENCARGADO DE LA SUCURSAL DE DAJABÓN** (código alfanumérico I1-067-2-17-0501) a **COORDINADOR REGIONAL**.

-ARISMENDY ÁLVAREZ, dominicano, mayor de edad, casado, Licenciado en Derecho, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 044-0014163-8, domiciliado y residente en la calle Eliseo Ureña No. 7, sector Las Damas, en la ciudad de Santiago, República Dominicana; ha sido transferido, en su condición **DE COORDINADOR REGIONAL** a **COORDINADOR DE NORMALIZACIÓN Y COBROS**.

En ese sentido, anexamos a la presente los documentos siguientes:

1. Copia de la Curricula de cada uno de los citados señores;
2. Copia de las Cédulas de Identidad y Electoral de los citados señores; y,
3. Original de la Certificación No. 48-2018, emitida en esta misma fecha, debidamente firmada por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, contentiva de la Resolución que conoce la designación de los citados señores.

Agradeciendo la atención dispensada a la presente, le saluda,

Muy atentamente,


Cristian Reyna T.
Presidente

